

La colección de amuletos de la Casa Santesteban de Puente la Reina en el Museo Etnológico de Navarra “Julio Caro Baroja”

SUSANA IRIGARAY SOTO

1. HISTORIA DE LA COLECCIÓN

En el mes de mayo de 1998 ingresó en el Museo Etnológico de Navarra “Julio Caro Baroja” un conjunto de bienes muebles de interés etnográfico procedentes de la Casa Santesteban de Puente la Reina, propiedad de la familia Uranga y generosamente donados a la Administración Foral para su mejor custodia, documentación y comunicación¹.

Dentro de dicho conjunto, destaca una colección de siete objetos que podríamos definir genéricamente como amuletos, ya que se trata de elementos descritos en la bibliografía clásica como utilizados para alejar de la persona que los porta maleficios de diversa naturaleza. Sin embargo, hay que hacer constar que no todos ellos se relacionan con creencias supersticiosas, ya que cuatro piezas son objetos devocionales además de protectores.

La colección presenta un estado de conservación general sorprendentemente bueno, a excepción de los dos “agnusdei” o medallones con tablillas impresas de cera con el Cordero Místico. En estos dos casos, la cera virgen ha

¹ IRIGARAY SOTO, Susana, “Funcionamiento y actividades del Museo Etnológico de Navarra “Julio Caro Baroja”: 1997-1998”: *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 73, (enero-junio 1999) p. 291.

amarilleado, los relieves se han desgastado y las tapas de vidrio se han tornado opacas, con lo que resulta más difícil su descripción, por lo menos hasta que se realice la restauración de ambas piezas.

La procedencia geográfica de esta colección se ha podido concretar en los casos del amuleto nº 7.004, cuyo origen en regiones tropicales de América del Sur es indudable por la materia vegetal de su soporte, de los “agnusdei” nº 7.006 y 7.007, ya que estas tablillas céricas sólo se fabricaban en una iglesia de Roma y de la cinta de la Virgen de Aránzazu, de la que cabe pensar que proceda del propio santuario guipuzcoano. También es más que probable que de este mismo lugar saliese la reliquia de San Buenaventura que se conserva en el medallón nº 7.008, puesto que dicho santo perteneció a la orden franciscana, custodios de Aránzazu desde 1514. La procedencia concreta de las dos piezas restantes no puede asegurarse por falta de datos sobre el origen de los elementos minerales o animales que las componen y considerando que estos objetos fueron de amplia difusión en España y sus colonias de Ultramar.

En cuanto a su adscripción cronológica, una única pieza ha podido ser fechada con exactitud como fabricada a mediados del siglo XVIII, en concreto el “agnusdei” nº 7.006, si bien esta cronología sería, en principio, perfectamente aplicable al resto de los objetos, que fueron de uso común desde el siglo XVI hasta finales del XIX. El elemento más moderno creemos que podría ser la cinta de Nuestra Señora de Aránzazu, que por la tipografía de sus letras y por la labor bordada de su estuche parece corresponder más bien a una fecha imprecisa entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX.

Antes de comenzar con la exposición de este estudio, quisiera expresar a la familia Uranga, especialmente a nuestro directo donante D. José Javier Uranga Santesteban, nuestro agradecimiento por la desinteresada entrega de un patrimonio de su propiedad que en el futuro podrá ser admirado y estudiado por toda la sociedad cuando el Museo Etnológico de Navarra “Julio Caro Baroja” abra sus puertas.

También quiero agradecer la colaboración, decisiva para la correcta catalogación de estas piezas, de Ricardo Erce Eguaras (Centro de Estudios Tierra Estella), Antonio Guillén Oterino (I.E.S. Valle del Oja, Santo Domingo de la Calzada), José Luis Fernández (Universidad de Ciencias de Bogotá, Colombia), Antxon Aguirre Sorondo (Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza), Antton Erkoreka (Museo Vasco de Historia de la Medicina y de la Ciencia) y Javier Corcín Ortigosa (Asociación Cultural El Chapitel, Olite).

2. CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES DEL AMULETO

Siguiendo los dos eminentes estudios que sobre la fantástica colección de amuletos del antiguo Museo del Pueblo Español, hoy Museo Nacional de Antropología, hicieron Carmen Baroja² y Concepción Alarcón³, comenzaremos definiendo los amuletos como “objetos, generalmente portátiles, los cua-

² BAROJA, Carmen, *Catálogo de la colección de amuletos*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español, Madrid, 1945.

³ ALARCÓN ROMÁN, Concepción, *Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo Español*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1987.

les por creencia supersticiosa tienen capacidad de defender al que los porta o tiene de males varios”⁴.

Hasta fechas muy recientes de la historia de la humanidad, las causas científicas y racionales de las enfermedades, los accidentes y otras desgracias del orden natural eran desconocidas, por lo que la explicación de estos fenómenos tenía una atribución espiritual o sobrenatural. De ahí el uso frecuente en la medicina popular o primitiva de prácticas de magia para la prevención y curación de los males, costumbre ancestral que se mantenía también ante las dificultades de acceso a un diagnóstico profesional y a los tratamientos de la medicina oficial. Además, hasta bien entrado el siglo XX, se creía firmemente en la brujería y en la existencia de individuos, seres y sustancias que eran portadores de distintas clases de efluvios maléficis. Es decir, se pensaba que había seres y cosas capaces de hacer daño e, incluso, de matar por medios no evidentes a la razón.

La forma más generalizada en Europa de causar daño por maleficio ha sido el “mal de ojo”, “aojamiento” o “fascinación”, asociado casi siempre a la envidia y que afecta especialmente a los niños de corta edad. El daño lo causa la mirada de un individuo concreto, poseedor de ese poder, o bien afectado permanente o temporalmente por alguna anormalidad en sus características físicas o estados fisiológicos.

La otra causa de hechizamiento era el “mal de aire”, que emana de todos los seres, lugares u objetos impuros y se adquiere normalmente por contacto o exposición. Entre estos males, es de destacar el influjo de la luna, causante de un modo de mal conocido como “alunamiento”, también de especial incidencia en los niños y las mujeres.

Para preservar los bienes y las vidas de estos malos efluvios, se han utilizado los amuletos, objetos que, por la sustancia de que están hechos o por la forma que presentan, tienen el poder de repeler la influencia negativa. Con ellos se protegía a las personas más vulnerables, niños, mujeres y enfermos, y también las propiedades más valiosas, esto es, casas y animales de carga o alimento.

Las sustancias a las que se atribuyen desde la Antigüedad propiedades benéficas son muy variadas: piedras (ágata, jaspe, cristal de roca, cristal de cuarzo, “piedra del águila”, “piedra de San Pedro”...), gemas orgánicas (azabache, coral, ámbar, nácar), animales (hueso, marfil, conchas, garras de tejón, cuernos...), metales (plata, monedas antiguas de bronce...) y vegetales (castaña, piña, bellota...). Asimismo, hay formas que se repiten desde tiempos inmemoriales para contrarrestar los efectos maléficis: cuerno, creciente lunar, sirena, mano-higa, pez, bellota, piña, cruz, esfera, campana y cascabel, entre otras. La combinación del poder de la materia con el poder de la forma, así como el llevar amuletos compuestos o series de amuletos sobre el cuerpo, son modos de reforzar el efecto benéfico de estos objetos.

⁴ ALARCÓN ROMÁN, Concepción, *obra citada*, p. 9.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS

3.A. Garra de tejón

Nº Inventario: 7.003

Materia: Garra de tejón o tasugo momificada, y plata.

Dimensiones: 10 x 3,5 cm.

Peso: 34 g.

Datación/vigencia: La vigencia de este amuleto se documenta entre los siglos XV a finales del XIX.



Amuleto nº 7.003, una garra de tejón engastada en plata

Descripción

Garra de tejón momificada, seguramente por un proceso de secado natural y engastada en un casquillo de plata con decoración dentada en el borde. Presenta una anilla fija de suspensión, ya que se trata de un objeto que se portaba colgado.

Historia del objeto

La garra o mano de tejón se documenta ya en la primera mitad del siglo XV, en la obra del Marqués de Villena, *Tratado del aojamiento*, como modalidad del amuleto en forma de mano, la “higa”, que se colocaba en la puerta de las cuadras, sobre el cabezal de las bestias, en la silla de las caballerías y sobre el lomo de los bueyes que llevaban el ajuar de los novios en algunas localidades españolas. También era usado por mujeres y niños como eficaz protección contra el mal de ojo y fue amuleto de uso muy común en la corte española de los siglos XVI y XVII, tal y como se constata en los numerosos retratos que nos han llegado de esa época.

Las virtudes profilácticas de la mano de tejón radicaban en la gran cantidad de pelo fino que tiene este animal, cosa que obligaba al aojador a dete-

nerse a contar todos los pelos antes de echar su conjuro. Las cinco uñas de que consta la garra también sirven para ahuyentar el maleficio, pues las creencias supersticiosas atribuían un sentido mágico a esta cifra.

De entre la colección de cinco garras de tejón engastadas en plata que se conserva en los fondos del antiguo Museo del Pueblo Español, hoy Museo Nacional de Antropología, existe un ejemplar idéntico al aquí descrito que corresponde al número 7.376, que fue comprado en Salamanca en 1940.

3.B. Castaña de Indias

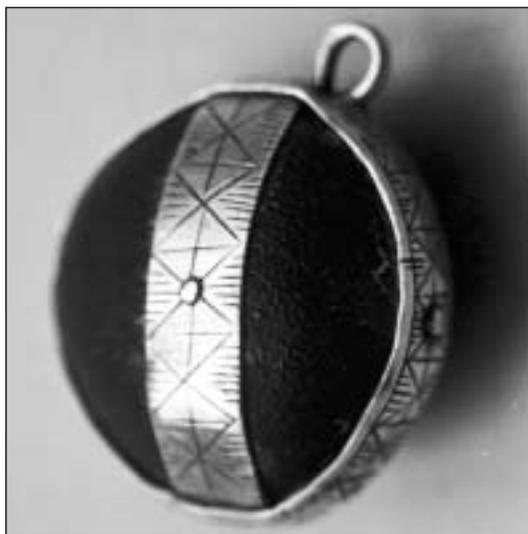
Nº Inventario: 7.004

Materia: Semilla de “ojo de buey” y plata.

Dimensiones: 3 x 3,5 cm.

Peso: 10 g.

Datación/vigencia: Siglo XVI a finales del siglo XIX.



Amuleto nº 7.004, del tipo “castaña de Indias”. Semilla de “ojo de buey” tropical, a la que se atribuyen todavía efectos benéficos contra las hemorroides

Descripción

Semilla esférica de color pardo, con apariencia de castaña aunque de menor tamaño, algo rugosa y con una línea de brillo rojizo en el borde, montada en un aro de plata con incisiones decorativas geométricas y con un segundo aro que la cruza transversalmente. Consta de una anilla fija también de plata para ser portada a modo de colgante o dije.

Historia del objeto

Aunque en un primer momento esta pieza fue catalogada como el clásico amuleto de castaña de Indias por su forma y color, un estudio más pormenorizado nos permite concluir que el soporte de este amuleto es una semilla del género *Mucuna*, familia de las *Leguminosae*, subfamilia de las *Papilionoideae*, que popularmente recibe el nombre de “ojoebuey” u “ojo de buey”.

Esta especie es propia de climas tropicales de América del Sur y todavía hoy existe en esas regiones la creencia de que llevar esta semilla en el bolsillo alivia las crisis producidas por las hemorroides. Esta práctica también se documenta en la Península, por lo menos en Castilla-León, pero asociando esa virtud curativa a la raíz de *Plantago Marítima*⁵. Quizá –y en este punto los frutos de la especie *Mucuna* se asemejan a las castañas– la creencia en su poder sanador viene dado porque las vainas están cubiertas de pelos que, al menor roce con la piel, producen comezones violentas al quedar implantados en ella. También parece ser que los frutos de la variante *Mucuna urens* son utilizados como antihelmínticos, es decir, para combatir los parásitos intestinales.

Si bien el soporte de este amuleto no corresponde a la clásica castaña de Indias sino a una exótica semilla de “ojobuey”, las semejanzas formales entre ambos vegetales, el diseño de la joya y la coincidencia en las propiedades atribuidas a ambas (contra las hemorroides) creemos que motivan la inclusión de esta pieza en dicha categoría genérica de amuletos, con la salvedad de que no se puede determinar si nuestro amuleto se importó y utilizó con el sentido que se le atribuía en su región de origen o se asimiló en la Península con las demás propiedades de la castaña de Indias, dada su semejanza.

3.C. Cuenta de cristal

Nº Inventario: 7.005

Materia: Cristal de roca y plata.

Dimensiones: 5 x 4 cm.

Peso: 88 g.

Datación/vigencia: Siglo XVI hasta finales del siglo XIX.



Amuleto nº 7.005, esfera de cristal de roca translúcido

Descripción

Cuenta esférica de cristal translúcido pulido, engastada en plata, con cuatro aros transversales lisos y rematada por casquillos circulares. El superior

⁵ Noticia facilitada por José Luis Fernández, de la Universidad de Ciencias de Bogotá (Colombia).

lleva incisa una decoración a modo de estrella de ocho puntas o flor, y el inferior presenta incisiones simples estrelladas y botón. Como los demás ejemplares, lleva una anilla fija de suspensión.

Historia del objeto

El cristal de roca ha sido un material pétreo muy apreciado desde la Antigüedad en la confección de joyas, objetos suntuosos y amuletos. Según Gaspar de Morales en su *De las virtudes y propiedades maravillosas de las piedras preciosas*, de 1604, al cristal se le atribuyen virtudes contra el mal de ojo (desvía la mirada maléfica, reflejándola contra el propio aojador), aumenta la leche de las mujeres si se toma molido, mitiga la sed, cura la disentería y encora las llagas malignas. Esta pieza tiene la morfología característica de los amuletos tipo “cuenta de leche”, aunque sea mucho más común encontrar cuentas de ágata, nácar o calcedonia en las colecciones consultadas.

3.D. Agnusdei

Nº Inventario: 7.006

Materia: Plata, vidrio y tablilla de cera virgen impresa.

Dimensiones: 7,5 x 5,5 cm.

Peso: 54 g.

Datación: Papado de Benedicto XIV, entre 1740-1758.



Pieza nº 7.006, medallón de plata conteniendo un “agnusdei” o tablilla de cera virgen con el Cordero Místico impreso. Datado entre 1740-1758

Descripción

Joyel de forma ovalada, con marco de plata y anilla con eslabón de suspensión. En el interior, tablilla de cera con relieves muy gastados. En el anverso, un Cordero Místico nimbado sentado sobre el Libro de los Siete Sellos, orla que reza ECCE AGNUS DEI QUI TOLLIT PECATA MUNDI y caracteres mal conservados bajo la figura, aunque se entienden las letras BENEDIC XIV. En el reverso, figura erguida con vestidura talar, de imposible identificación.

3.E. Agnusdei

Nº Inventario: 7.007

Materia: Plata, vidrio y tablilla de cera virgen impresa.

Dimensiones: 6,5 x 4,3 cm.

Peso: 26 g.

Datación: Siglo XVIII.



Pieza nº 7.007, medallón de plata con un “agnusdei” en el interior

Descripción

Medallón acristalado y de forma ovalada, con cerco de plata dentado y cordoncillo en el perfil. Anilla fija y eslabón para la suspensión. En el interior hay una tablilla de cera con relieves impresos del Cordero Místico sedente en el anverso y una figura humana irreconocible en el reverso. Las leyendas son ilegibles por el desgaste y la opacidad que ha adquirido el cristal.

Historia de estos objetos

Según describe M^a Antonia Herradón⁶, entre 1192 y 1198 se configuró la forma externa de estas tablillas de cera virgen que se fabricaban con los restos céreos del cirio pascual y que se mantuvieron iguales durante ocho siglos. Los sellos eran producidos en Roma, primero en el Vaticano y desde 1608 por los cistercienses de la iglesia de la Santa Cruz de Jerusalén, y de allí eran distribuidos en ocasiones litúrgicas entre preladados y fieles. Estos objetos se sacralizaban mediante su inmersión, una vez fabricados, en agua bendita mezclada con aceite consagrado, en una ceremonia que se denominaba el “bautismo de los agnus” y que se realizaba en la misma iglesia mencionada. Com-

⁶ HERRADÓN FIGUEROA, M^a Antonia, “Cera y devoción. Los agnusdei en la colección del Museo Nacional de Antropología”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LIV, 1, 1999, pp. 207-234.

pletaba el proceso la bendición papal, ritual que desde el siglo XV tenía lugar el día de Viernes Santo cada siete años y con ocasión de los años jubilares.

Se acepta comúnmente que la forma que adoptan las tablillas de “agnusdei” es una imitación de las “bullae” que los jóvenes romanos llevaban al cuello y que la temprana aparición del agnus (existían ya en el siglo VIII) se asociaría con el intento eclesiástico de cristianizar el poder amulético que todavía se atribuía a las “bullae”.

Desde la Edad Media la creencia popular ha atribuido extraordinarios efectos benéficos a la posesión de los “agnusdei” y a partir de 1752 se expidieron acompañados de un impreso que explicaba hasta quince virtudes para el espíritu y el cuerpo. Generalmente se insertaban las tablillas en medallones ovalados de plata con tapa de cristal, a modo de relicarios, y fueron muy frecuentes entre las mujeres devotas de España, Portugal y sus colonias ultramarinas.

3.F. Relicario

Nº Inventario: 7.008

Materia: Plata, vidrio, tela e hilo de plata.

Dimensiones: 4,2 x 3 cm.

Peso: 8 g.

Datación: Siglo XVIII-XIX.



Relicario nº 7.008, medallón de plata conteniendo una reliquia de San Buenaventura, obispo y doctor de la Iglesia

Descripción

Medallón plano ovalado, con tapa de vidrio transparente y marco liso de plata. Anilla de suspensión y cordón de cinta blanca anudado a ella. En el interior y sobre un fondo de tela de color granate con reborde de hilo de plata en espiral hay una pequeña reliquia en un rombo de tela blanca y una filacteria horizontal con la leyenda “S. Bonaventura Epis.D.”.

Historia del objeto

Los medallones conteniendo reliquias de santos han sido objetos devocionales y de adorno personal desde los comienzos del Cristianismo. El culto a las reliquias ha tenido una posición doctrinal favorable y constante a lo largo de todos los períodos de la historia de la Iglesia, habiendo sido confirmado en el concilio de Trento frente a la oposición protestante, contraria a toda forma de culto a los santos. Desde la monarquía de los Austrias se inicia una estrecha relación entre reliquias y devoción, que va a caracterizar al catolicismo hispano en adelante, con la consiguiente popularización de los estuches, medallones, dijes, cruces y cuadros como contenedores de reliquias para el culto y ornamento individual y doméstico.

Este medallón contiene una reliquia de San Buenaventura, obispo y Doctor Seráfico, uno de los principales teólogos de la Edad Media y recopilador de la vida y tradiciones de San Francisco de Asís. Nacido en la Toscana en 1221, profesó a los veinte años en la orden franciscana, fue obispo de Albano y murió en Lyon en 1274. El papa Sixto IV lo canonizó en 1482 y Sixto V lo declaró Doctor de la Iglesia en 1587. Es muy probable que la reliquia de este santo llegase a manos de la Casa Santesteban por mediación de los frailes del santuario de Aránzazu, también franciscanos, ya que dentro del conjunto que estamos describiendo se encuentra una cinta dedicada a esta Virgen guipuzcoana, coincidencia que hace pensar en una relación más que probable entre la familia y el santuario de Aránzazu en una época difícil de precisar entre el último tercio del siglo XIX y el primero del XX.

3.G. Cinta de la Virgen de Aránzazu

Nº Inventario: 7.009

Materia: Seda, tela de algodón, cartón, hilo de seda y abalorios.

Dimensiones: 12,7 x 9 cm.

Peso: 16 g.

Datación: Siglo XIX-primer tercio del XX.



Cartera que guarda la cinta devocional de la Virgen de Aránzazu, nº 7.009



Pieza nº 7.009, cinta de seda de Nª Señora de Aránzazu

Descripción

Carterita rígida de cartón con solapa, forrada en tela de color rosa fuerte, con bordados sencillos y aplicaciones de cuentas, cordoncillo y lentejuelas. La solapa se cierra con una cinta de seda amarilla y los laterales son de tela listada en azul. El interior está forrado en tela de seda amarilla estampada en negro con motivos vegetales y águilas bicéfalas coronadas. La cartera contiene, doblada en su interior, una cinta ancha de seda amarilla, con el reverso verde y dos cintas más estrechas de color rosa en los extremos para ajustarla a alguna parte del cuerpo. Presenta una leyenda impresa en negro, Nª SEÑORA DE ARANZAZU, y en el centro una imagen devocional de esta Virgen en el momento de su aparición milagrosa.

Historia del objeto

Entre la gran variedad de objetos que ha producido la religiosidad popular, son frecuentes las bolsitas de tela bordada que contienen elementos devocionales, como por ejemplo reliquias, fragmentos de cera del Corpus, cédulas impresas, las primeras páginas de los Evangelios, hojas bendecidas el Domingo de Ramos, la Regla de San Benito y estampas religiosas, entre otras muchas cosas variopintas.

A diferencia de las bolsitas conteniendo los evangelios, que se prendían de las fajas de cristianar de los niños y de las vestiduras de los adultos junto a otros detentes como las medallas y escapularios de la Virgen del Carmen, esta cartera es de mayor tamaño y no parece haber sido diseñada para ser prendida, sino como un mero estuche para el objeto que guarda en su interior.

La cinta con el nombre de Nª Señora de Aránzazu es un objeto de devoción y protección probablemente conseguido en el propio santuario, donde habría sido sacralizado en una ceremonia de bendición y posteriormente adaptado para ser anudado en alguna parte del cuerpo, seguramente a la cintura. A manera de escapularios, estas cintas con advocaciones marianas de gran devoción popular han podido ser portadas como parte de la vestimenta con ocasión de liturgias señaladas, para propiciar efectos beneficiosos sobre la salud o durante la gestación. A este respecto, el *Diccionario* de Corominas⁷

⁷ COROMINAS, J., *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, vol. II, Editorial Gredos, Madrid, pp. 260.

explica la etimología popular del término “encinta” para referirse a la mujer grávida como proveniente del latín “incinctus”, es decir, el niño que es abarcado o ceñido por la cintura de su madre.

Un extremo que no hemos podido confirmar es si cintas semejantes se han empleado como protectores del niño en el rito de cristianar. Las fuentes consultadas nos han informado de que los frailes franciscanos que actualmente habitan el santuario guipuzcoano desconocen este tipo de cintas, ya que nunca las han visto ni bendecido. De cualquier modo esta circunstancia no es extraña, ya que la antigüedad de la pieza y, con ella, la de la práctica religiosa que representaba puede rebasar fácilmente los cien años, con lo que ningún fraile de la comunidad actual ha podido tener la oportunidad de conocerla. El hecho de que el santuario fuera totalmente reconstruido entre 1950-55 a raíz de los graves deterioros y pérdidas mobiliarias que se produjeron como consecuencia de las guerras carlistas, contribuye a explicar razonablemente la circunstancia de que estos pequeños objetos devocionales y otros semejantes no hayan sobrevivido hasta nuestros días.